

Nueva publicación del abogado Wálter Antillón

Libro reafirma que TLC desconoce la soberanía



LORNA CHACON
redactora

Con el título "TLC: Un ataque a los derechos del pueblo", el catedrático en derecho, Wálter Antillón, acaba de publicar un nuevo libro en el que realiza un análisis jurídico del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y concluye que éste afecta la soberanía de Costa Rica y antepone los derechos comerciales a los humanos.

El abogado de 75 años, con más de 50 de experiencia en derecho, aseguró a UNIVERSIDAD que su libro es un aporte intelectual "que pongo al servicio de lo que considero mis ideales" (Ver recuadro "Los derechos humanos deben primar sobre los intereses económicos").

La publicación independiente, de 487 páginas, está dedicada "al pueblo costarricense que ya empieza a marchar" y cuenta con una introducción sobre soberanía y educación democrática, donde explica el proceso de negociación del TLC y la dificultad técnica que encuentra cualquier lector al tratar de leer el documento.

Posteriormente, el libro ofrece una primera parte con un marco general, en el que se abordan temas como el origen del Estado, la globalización, los países pobres, la soberanía, el derecho internacional, las cámaras legislativas, las cortes constitucionales, así como los conceptos de tribunal electoral, referendo y plebiscito.

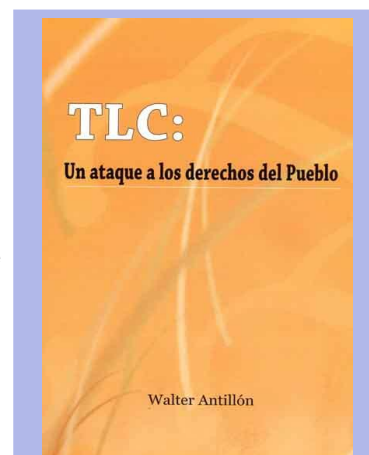
La segunda parte de la publicación aborda específicamente el "impacto" del TLC y detalla el libre comercio visto como un "caballo de Troya", el proceso contencioso administrativo en el marco del TLC, la organización política, el asedio a la justicia y lo que el autor denomina "crónica de una entrega anunciada".

Además, plantea la relación entre el TLC y el Poder Judicial y hace énfasis en el aparato "pseudo-arbitral" que se propone como parte del TLC así como la entronización del Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), adscrito al Banco Mundial, en la justicia costarricense.

Antillón explica cómo dentro del TLC el CIADI "se convierte en el ente que administra la solución de las demandas de los inversionistas contra el Estado con jurisdicción obligatoria, en sustitución de los tribunales costarricenses".

La publicación también reseña casos concretos de empresas que han demandado a Estados en el marco de acuerdos de libre comercio como Ethyl Corporation y S.D. Meyers contra Canadá, Methanex Corp. contra Estados Unidos y Metalclad contra México.

El autor incluyó en el libro un epílogo en que plantea la desobediencia civil como un derecho pues, a su juicio, rechazar el TLC "significa que queremos seguir perteneciendo a un pequeño y deficiente Estado llamado República de



El nuevo libro de Wálter Antillón está a la venta en las librerías Claraluna (San Pedro), Juricentro (frente a la Corte Suprema de Justicia) y en la librería de Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Costa Rica y entonces debemos esforzarnos entre todos para cumplir nuestro compromiso de sacarlo adelante en términos de solidaridad y justicia de la mejor manera posible".

En ese caso, "tendremos, a corto plazo, muchos problemas, empezando por el de tener que tomar decisiones colectivas responsables sin esperar resultados óptimos, ni siquiera muy buenos, lo cual podría casi seguramente significar para las clases altas y medias el descenso hasta un nivel general de vida más bien modesto", afirma Antillón, quien concluye que, para él, "en esta coyuntura, lo único que tiene sentido es resistir".

Poder y legitimidad

"El gobernante Óscar Arias ha sabido con habilidad, firmeza y paciencia acumular todo el poder del aparato estatal; pero lo está usando desnudo de derecho y de razón: desnudo de legitimidad. Le convendría recordar ahora el consejo de (el político francés Charles-Maurice de) Talleyrand (1754-1838) a Napoleón: "las bayonetas, Sire, sirven para todo, menos para sentarse en ellas". Wálter Antillón.

Wálter Antillón:

"Derechos humanos deben primar sobre intereses económicos"

¿Por qué decidió publicar este libro?

-Es una recopilación de una serie de trabajos escritos en los últimos tres años alrededor no sólo del TLC sino de los temas más generales de la globalización y del derecho internacional durante el siglo XX y en este pedacito del siglo XXI que hemos vivido.

Todo eso tiene un hilo conductor que es la defensa de la soberanía del pueblo.

¿Cómo afecta el TLC a la soberanía?

-La globalización y el derecho internacional dentro del TLC son movimientos que desconocen la soberanía de los pueblos, pues privilegian los aspectos comerciales, económicos, financieros y tecnológicos por encima de los aspectos humanos.

En el fondo, lo que hago es una llamada para recobrar la primacía de los derechos humanos sobre los intereses económicos y comerciales que tienen tanta fuerza en instrumentos como el TLC.

¿El libro es una publicación independiente?

-Sí, el libro lo financié con alguna ayuda de algunas personas pero fue una edición pequeñita. Ahora está saliendo una segunda edición más grande por parte de la librería Juricentro.

Usted afirma en el libro que el TLC afecta intensamente la jurisdicción contencioso administrativa del derecho costarricense. ¿Cómo explicarle esto a alguien que no está familiarizado con los términos jurídicos?

-Es muy difícil explicar estos argumentos en pocas palabras a quienes no saben derecho porque se requiere de una cierta base conceptual para desenredar eso, sobre todo porque el TLC es un instrumento muy poco claro, muy enrollado y lleno de gavetas.

De acuerdo con nuestra Constitución y nuestras leyes, los conflictos que puedan presentar los inversionistas deben ser resueltos por los tribunales nacionales y tienen que ser conocidos por la jurisdicción contencioso administrativa, que es la que se encarga de las acciones de particulares contra el Estado.

El TLC pretende sustraer esos conflictos del conocimiento de nuestros tribunales porque les da a las transnacionales inversionistas la facultad de demandar al Estado costarricense ante tribunales arbitrales del CIADI, que están en Estados Unidos.

Eso de llevarse de nuestra jurisdicción los conflictos para que los resuelvan tribunales o pseudotribunales fuera del país para mí es clarísimamente una violación a la Constitución.

¿Para usted cuál es la afectación jurídica más importante del TLC?

-El TLC presenta un cambio drástico en lo que atañe a la organización política del Estado costarricense porque afecta no sólo al Poder Judicial y lo contencioso administrativo, sino también a la acción legislativa y afecta muchísimo la función administrativa del Estado costarricense.

Es una cuña grande, importante y penetrante en la organización política de Costa Rica esclarecida en la Constitución Política.

¿Por qué dedica usted una parte del libro a la desobediencia civil?

-Se trata de la defensa del país, de la defensa de esta patria que tenemos y que descansa en una serie de fundamentos que siempre hemos considerado inderogables y que con el TLC se ven fuertemente amenazados.

Pero, no sólo se ven amenazados con el TLC sino con los procedimientos seguidos por el presidente (Óscar) Arias y su grupo.

Yo veo en todo esto un proceso que ya viene de muchos años. Me parece que han venido construyendo un sistema que trata de eliminar los controles que el Estado que Costa Rica tiene establecidos con respecto a la acción política y gubernamental, a la acción del Poder Ejecutivo. Creo que hay un control sobre las decisiones del Tribunal Supremo de Elecciones, de la Sala Cuarta y, naturalmente, sobre las decisiones de la Asamblea Legislativa.

Es un poder que actúa con una gran desenvoltura sabiendo que puede inducir a la aprobación, el apoyo y la adhesión de los otros poderes.

En esos términos, a los ciudadanos no les queda otra que defenderse con recursos extrainstitucionales.

Si nos fallan los recursos judiciales, electorales, los recursos de la Contraloría o el control legislativo, al ciudadano le queda un derecho propio, que es el derecho de resistir.